

2001 ENE 11 EN 12:13

INMUEBLES URBANOS Y RUSTICOS DEL GUAYAS CIA. LTDA.

Exp. 21821

1155

Guayaquil, 17 de Noviembre de 2000

Señor
Intendente de Compañías
Guayaquil

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la compañía INMUEBLES URBANOS Y RUSTICOS DEL GUAYAS CIA. LTDA, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, comunico a usted que, mediante escritura pública otorgada el 26 de junio del año 2000, ante el abogado José Antonio Paulson Gómez, Notario Trigésimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Julio de 2000, se efectuó la cesión y transferencia de participaciones del capital social de Inmuebles Urbanos y Rusticos del Guayas Cía, Ltda., según el siguiente detalle:

CEDENTE: INVERSIONES AMERICANAS INAMSA S.A. RUC # 0990082227001
CESIONARIA: INVERPLUS C.A. RUC # 0990082332001
CANTIDAD DE PARTICIPACIONES: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (2940)
PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, EQUIVALENTES A US\$0.04 CADA UNA.

CEDENTE: CARLOS PEREZ PERASSO C.C. # 090080032-7
CESIONARIA: INVERPLUS S.A. RUC # 0990082332001
CANTIDAD DE PARTICIPACIONES: SESENTA PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, EQUIVALENTES A US\$0.04 CADA UNA.

Tanto los cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. INMUEBLES URBANOS Y RUSTICOS DEL GUAYAS CIA LTDA.

Carlos Pérez Perasso
Gerente
C.C. # 090080032-7

21821

D. A. 2001
15.01.2001